



ACTA N° 11

**COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,
GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.**

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Secretario, Ejercicio 2023-2024.
- 3°.- Consideración y Aprobación Acta N° 10, de fecha 06 de mayo de 2024.
- 4°.- **Expediente Interno N° 010/24**, caratulado “**EDILA DPTAL. Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ y SUPLENTE DE EDIL Mtra. JUDITH VIGNEAUX**, presentan anteproyecto, para declarar de Interés Cultural la presentación del film Tacuaremoense ‘*Cual Justicia*’, creado por la productora *Creart Films*”.
- 5°.- **Expediente Interno N° 027/24**, caratulado “**EDILA DPTAL. Mtra. ADRIANA VELÁZQUEZ**, presenta anteproyecto de decreto, proponiendo la Declaratoria de Interés Departamental, de la ‘*3era. Edición de la Semana Internacional de la Educación Artística*’, a desarrollarse entre los días 22 y 30 de mayo del año en curso, en la ciudad de Tacuarembó”.
- 6°.- **Expediente Interno N° 024/24**, caratulado “**EDILA DPTAL. Mtra. ALICIA CHIAPPARA Y SUPLENTES DE EDIL Lic. LILA DE LIMA, Lic. MARGARITA BENITEZ Y Mtra. JUDITH VIGNEAUX**, presentan anteproyecto de resolución, sugiriendo la Declaratoria de Interés Departamental a la ‘**RED POÉTICA DEL URUGUAY**’ por los aportes que se realizan al departamento de Tacuarembó”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra. Nubia LOPEZ, Mtra. Adriana VELAZQUEZ, Enzo SOSA y Marcelo ALBERNAZ.

Total: cuatro (4) Ediles.

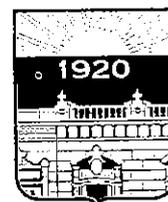
Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Susana GARCIA (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), Sheila SCHILD (por la titular Mariela Correa), y Dra. Laura RODRIGUEZ (por el titular Federico Silva)

Total: tres (3) suplentes de Edil.

En consecuencia, la Comisión se reúne con la asistencia de **siete (7)** integrantes.

En el transcurso de la reunión, alternan los suplentes de Edil Yanco Xavier y Marisol López.





Actúa en Presidencia el titular del cargo, Edil Departamental Marcelo Albernáz, siendo asistida la Comisión, por la funcionaria administrativa Zully Formoso.

-2-

Se vota por unanimidad de siete (7) presentes, para actuar en Secretaría en carácter ad-hoc, a la suplente de Edil Mtra. Susana García.

-3-

Como primer punto del orden del día de la sesión, se pone a consideración el Acta N° 10, de sesión ordinaria de fecha 06 de mayo de 2024, documento que es aprobado por unanimidad de siete (7) presentes, sin merecer observaciones.

-4-

Seguidamente, se da tratamiento al Expediente Interno N° 010/24, caratulado "**EDILA DPTAL. Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ y SUPLENTE DE EDIL Mtra. JUDITH VIGNEAUX**", presentan anteproyecto para declarar de Interés Cultural la presentación del film tacuaremoense '*Cual Justicia*', creado por la productora *Creart Films*".

Estando a consideración el tema, el Edil Departamental Marcelo Albernáz mociona elevarlo a Plenario, al contar ahora, con el informe de la Dirección competente del Ejecutivo.

Por su parte la Edila Mtra. Adriana Velázquez solicita se averigüe cuantas salas se van llenando, como insumo a la hora de armar el informe como así también recuerda la solicitud del productor, expresando que el Film es "*inspirado*" en un hecho real.

Se pasa a votar la moción de Albernáz, siendo aprobada por unanimidad de siete (7) presentes, por lo cual se eleva a consideración del plenario el siguiente

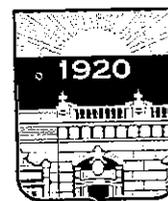
" Informe N° 3

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles Mtra. **NUBIA LOPEZ, Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ, ENZO SOSA, MARCELO ALBERNAZ**, y los suplentes de Edil Mtra. **SUSANA GARCIA** (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), **SHEILA SCHILD** (por la titular Mariela Correa), y **Dra. LAURA RODRIGUEZ** (por el titular Federico Silva), actuando en Presidencia su titular, Edil Marcelo Albernáz y en Secretaría en carácter ad-hoc, la suplente de Edil Mtra. Susana García, resolvió por unanimidad de siete (7) presentes, elevar a Plenario, el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

VISTO; el Expediente Interno N° **010/24**, caratulado "**EDILA DPTAL. Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ y SUPLENTE DE EDIL Mtra. JUDITH VIGNEAUX**", presentan anteproyecto para declarar de Interés Cultural la presentación del Film Tacuaremoense '*Cual Justicia*', creado por la productora *Creart Films*";-----





CONSIDERANDO I; que se realizó el proyectado lanzamiento de la película "Cual Justicia", film creado por la productora audiovisual tacuaremoense 'Creart Films', la cual narra la historia de la desaparición de una joven, siendo inspirada en un caso real ocurrido en Tacuarembó;-----

CONSIDERANDO II; que uno de los temas que trata en la trama de dicha película, es el manejo de las redes sociales de parte de los niños en tiempos muy prolongados, y el descuido de los padres en dicho manejo;-----

CONSIDERANDO III; que lo que se busca, es aportar un granito de arena en la concientización, en la medida de lo posible, de la gente, la sociedad, a los padres, para tratar que estas cosas no sucedan; encender una alerta, un llamado de atención;-----

CONSIDERANDO IV; que la filmación de esta película, duró tres años aproximadamente, realizándose en diversas locaciones de la ciudad de Tacuarembó, así como la preparación de los sets de rodajes en interiores, llevando un gran trabajo artístico, con el aporte económico exclusivo de la Productora y la participación de unas 40 personas entre actores y equipo técnico;-----

CONSIDERANDO V; que al ser filmada en lugares icónicos de nuestra ciudad, es un importante aporte cultural;-----

CONSIDERANDO VI; que la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., de este Organismo, mantuvo entrevista con el Productor de la película, Darío González, como así también participó del lanzamiento de la misma, pudiendo conocer los pormenores y el objetivo del trabajo realizado;-----

CONSIDERANDO VII; que en lo que va desde su lanzamiento el día 11 de abril, se han realizado cinco funciones a sala llena, siendo una de éstas, exclusiva para una Institución Educativa;-----

CONSIDERANDO VIII; que es uno de sus objetivos, luego de las proyecciones en las salas de cine en nuestra ciudad, llevar la película a distintos pueblos del departamento donde no hay salas de cine, acercando esta importante temática que narra la misma, a las personas que les dificulta viajar a la capital departamental;-----

CONSIDERANDO IX; que mediante Of. N° 131/2024 de fecha 06 de mayo de 2024, el Ejecutivo Departamental comparte y manifiesta su apoyo al anteproyecto de declarar de Interés Cultural la presentación del film tacuaremoense "CUAL JUSTICIA", por considerar que es importante destacar y promocionar este esfuerzo audiovisual local, hecho en Tacuarembó por tacuaremoenses, tratando un tema social tan delicado, como es el cuidado y atención de los niños y jóvenes por parte de sus familiares adultos;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral 1° de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515 y Decreto N° 31/2015 de este Organismo;-----



**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;****DECRETA:**

Artículo 1ro.- Declárese *de Interés Cultural* la presentación del film tacuaremoense "*Cual Justicia*", creado por la productora *Creart Films*, de la ciudad de Tacuarembó.

Artículo 2do.- La presente Declaratoria está comprendida en la Categoría "C" según el Artículo 6º del Decreto N° 31/2015 de este Organismo, y tendrá validez mientras se desarrolle el evento.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. **POR LA COMISION: Marcelo ALBERNAZ, Presidente; Mtra. Susana GARCIA, Secretaria Ad-hoc** (firmas).

-5-

Seguidamente el Edil Marcelo Albernáz mociona alterar el orden del día y pasar a tratar el **Expediente Interno N° 027/24**, caratulado "**EDILA DPTAL. Mtra. ADRIANA VELÁZQUEZ**, presenta anteproyecto de decreto, proponiendo la Declaratoria de Interés Departamental, de la '*3era. Edición de la Semana Internacional de la Educación Artística*', a desarrollarse entre los días 22 y 30 de mayo del año en curso, en la ciudad de Tacuarembó".

Se pone a consideración la moción siendo aprobada por unanimidad de siete (7) presentes.

A su turno, la Edila Mtra. Adriana Velázquez explica sobre el espíritu del anteproyecto, expresando que el mismo ya fue declarado de Interés Departamental el año 2022, solicitando se anexe al Expediente nota recibida, como insumo para el estudio del mismo.

Se pasa a votar, siendo aprobado por unanimidad de siete (7) presentes.

El Edil Marcelo Albernáz mociona elevar a estudio del Ejecutivo Departamental, para el informe de la Dirección competente.

Se pasa a votar, siendo aprobado por unanimidad de siete (7) presentes.

-6-

Finalmente, se pasa a tratar el último punto del orden del día, Expediente Interno N° 024/24, caratulado "**EDILA DPTAL. Mtra. ALICIA CHIAPPARA Y SUPLENTE DE EDIL Lic. LILA DE LIMA, Lic. MARGARITA BENITEZ Y Mtra. JUDITH VIGNEAUX**, presentan anteproyecto de resolución, sugiriendo la Declaratoria de Interés Departamental a la '**RED POÉTICA DEL URUGUAY**' por los aportes que se realizan al departamento de Tacuarembó".

Son recibidos en sala, integrantes Departamentales de la Red Poética, Mtra. Graciela Pereira representante de la Red en Tacuarembó, Sr. Abayubá Sempert y Teresita Milán (Coordinadora de la Red en Paso de los Toros).

De esta parte de la sesión, se toma versión taquigráfica que posteriormente será repartida a los integrantes de Comisión.

Siendo la hora 19:32' se retiran de sala los invitados.





Estando a consideración el tema, el Edil Marcelo Albernáz mociona elevarlo a consideración del Ejecutivo Departamental para informe de la Dirección competente.
Se pasa a votar, siendo aprobada la moción, por unanimidad de siete (7) presentes.

Siendo la hora 19:45', y no habiendo más temas en el orden del día, finaliza la sesión de Comisión.

Mtra. Susana GARCIA CAMACHO
Secretaria ad-hoc

Marcelo ALBERNAZ NUÑEZ
Presidente

DGS/zmf

